

LXXXVIII

ENCEBADAMIENTO... El lector creerá que á lo menos en esta definición no van á errar los académicos... Pues también yerran. Como que dicen que ENCEBADAMIENTO es «enfermedad que contraen las bestias caballares por beber mucha agua...

— ¡Hombre, es particular!... Una enfermedad que se contrae por beber mucha agua, llamarse encebamiento.

— Calma, calma, lector amable; no se precipite Ud., que los señores no han concluído. Es verdad que dicen que ENCEBADAMIENTO es «enfermedad que contraen las *bestias caballares* (las mulares y asnales creen ellos que no se pueden encebadar) por beber mucha agua», pero añaden: «después de haber comido *buenos piensos*.»

— Tras de tardar, parir hija, — como dice el refrán; — porque después de haber dejado para lo último lo que habían de haber dicho lo primero, tampoco lo dicen bien, pues si los *buenos piensos* han sido de habas, ó de

maíz, ó de algarrobas, ó de trigo, no veo que pueda llamarse en buena filología ENCEBADAMIENTO á la enfermedad por ellos producida. Para que haya ENCEBADAMIENTO, creo yo que lo primero que hace falta es cebada, y que esos piensos de que hablan los académicos llamándolos con evidente regocijo *buenos piensos* es necesario que sean de cebada.

—Y cree Ud. bien, discreto lector; pero eso precisamente es lo que los académicos han tratado de evitar en la definición, el mentar la cebada, por aquello del otro refrán del ahorcado y de la sogá. Lo demás, es claro que un *encebadamiento* sin cebada viene á ser como el guisado de pollo sin pollo que sirven en algunas fondas, ó como el bollo que se manda á los niños para engañarlos, sin corteza ni meollo.

ENCEBADAR... Parecerá extraño, pero también aquí la yerran. Porque dicen: «ENCEBADAR, a. (verbo activo). Dar á las bestias tanta cebada, que las haga daño». Y aunque no las haga daño, aunque no se las dé tanta que las haga daño, el darlas la cebada necesaria para que se pongan lucidas también es ENCEBADAR.

ENCEBOLLADO... El Sr. D. Antonio Cánovas es posible que haya hecho esta definición culinaria. Pero lo mismo ha podido hacerla cualquier otro académico. Lo único que se puede asegurar es que no la ha hecho Angel

Muro; porque es ella tal, que quita las ganas de comer el guiso «rehogado todo con aceite».

Para decir que *encebra* fué antiguamente CEBRA y que *encebro* fué antiguamente en *encebra*, á la manera como fué RENEGADO la *emperrada*, gastan los académicos dos artículos.

Por lo minuciosa tiene cierta gracia la definición del ENCENCERRADO. «ENCENCERRADO, DA, adjetivo.—Que trae cencerro...» Con esto parece que era bastante, y no suelen decir más los académicos. Pero esta vez se corren y dicen: «Que trae cencerro, como *algunos* animales (como algunos, porque es verdad que no le traen todos) para que *con su* ruido se sepa dónde están». Y para que, no con *su* ruido, sino con el ruido del cencerro, lleven tras de sí á los demás de la especie... Porque de decirlo había que decirlo todo, y había que poner en seguida el verbo ENCENCERRAR, sin el cual no existiría el participio.

Falta la palabra ENCENDAJE, muy usada, especialmente en plural. En cambio, han puesto los académicos *encendajas*, con la nota restrictiva *min.* (minería), diciendo, con su particularísima gracia para definir, que son «ramas secas que se ponen en los hornos *para dar fuego*»; no para que den fuego las ramas, que es lo que parece indicar la definición, sino para dar fuego á los hornos, para encenderlos. — No sé yo si será verdad que en minería llamen *encendajas* á los ENCENDA-

JES, ó será que los académicos lo han entendido mal, como entienden ellos casi todas las cosas. Y no quito el casi, porque hay cosas que ni bien ni mal las entienden.

«ENCENDER, a. Hacer que una cosa *arda*». De manera que encender un brasero de cisco no es encender... ¡Buena es que no han de acertar nunca!

«ENCENDIMIENTO, m. Acto de estar ardiendo y abrasándose una cosa». Tampoco. A lo más podrá ser acto de empezar á arder, acto de encenderse. El acto de estar abrasándose sería abrasamiento.

Y ahora viene otra cosa que tiene mucha gracia. *Encentador, ra*, diz que es «el que encienta ó empieza una cosa»: *encentadura*, acción y efecto de *encentar*, y *encentamiento*, efecto de *encentar* ó *encentarse*. Bueno; salvo que no se dice *encentar*, sino ENCETAR, y, por consiguiente, les sobra la segunda ene á todos esos derivados, y salvo que está un poco anticuada toda la familia, no vamos muy mal. Pero viene la palabra *encentar*, y como acaban de decirnos que *encentador* es el «que encienta ó empieza una cosa», cualquiera cree que *encentar* es empezar, y que así lo van á decir los señores lisa y llanamente... ¿no es verdad?... Pues no, no es verdad. *Encentar* es todo menos *empezar*: este verbo no figura en la definición. Y eso que empiezan poniendo entre paréntesis la noticia etimológica que dice que

*encentar* viene «del latín *inceptare* frequent. de *incipere*, comenzar»; pero en cuanto cierran el paréntesis parece que se olvidan de la etimología y se marchan por esos trigos de Dios diciendo que *encentar* es *decentar*, y que antes era «cortar ó mutilar un miembro», y que ahora también es *decentarse*...

Lo que hay es que *decentar* y *decentarse* no son para los académicos poner y ponerse decente, como cualquiera se figura, sino que *decentar* es para ellos... ¿qué dirán ustedes?... Pues *decentar* es *empezar á cortar ó gastar alguna cosa, como del pan, del queso, del tocino*... Sí, ó de cualquier otra cosa, no siendo del entendimiento; que de ese no han empezado los académicos á gastar todavía...

Después de saber lo que dicen los académicos que es *decentar*, ya no les asustará á ustedes oír que *decentarse* es «ulcerarse una parte del cuerpo», el *estogamo*, vervigracia; porque sin duda á algún Comelerán, digo, á algún baturro de los que dicen *estogamo* por *estómago* habrán oído los académicos decir *decentar* por ENCETAR. Y, por supuesto, lo dan como corriente, sin nota de anticuado siquiera.

ENCERRADO, DA. ¿Qué dirán ustedes que es para los académicos?... Participio pasivo de encerrar?... ¿Adjetivo que signifique recogido, recluso, metido en sitio de donde no puede salir, etc?... Nada de eso. Para los académicos ENCERRADO, DA, ni es participio de ENCERRAR

ni significa nada de lo que significa este verbo: ENCERRADO, DA significa solamente... breve, sucinto. Ninguna otra significación le concede el desgraciado mamotreto de la Academia.

En el cual se lee *encertar*, que no es más que una tontería, pero que los académicos dicen que es ó ha sido acertar. Y se lee *encia*, que para los académicos es preposición y significa HACIA, aunque para el buen sentido no es más que disparate; y se lee *enciente*, lo cual dicen los académicos que es ANTES; pero en cambio no se lee que ENCESTAR se usa como reflexivo con la significación de obstinarse, empeñarse en un desacierto, como cuando digo yo que la Academia se ha ENCESTADO en sostener en su librote las que llama preposiciones *inseparables*, *ab*, *in*, *per.*, etc.; de las que, con llamarlas *inseparables*, ya confiesa que separadas no tienen uso, ni son palabras castellanas, ni deben figurar en el Diccionario.

Que *encintar* sea incitar, es otra baturrería como las pasadas; que *enciso* sea «terreno adonde salen á pacer las ovejas luego que paren», bien puede ser otra tontería; pero por lo menos será un provincialismo que debiera llevar su nota. Si fuera de uso general, que no lo es, también se podría por extensión llamar *enciso* al comedor del Conde de Cheste, donde entraron á apacentarse los académicos luego que parieron el Diccionario.

ENCLAVADURA no es «*muesca* ó hueco», ni tampoco se dice *muesca*, no siendo que acaso en Andalucía, sino *muezca*. Ni tampoco ENCLAVAR es «introducir un *clavo* en los *pies* y *manos* de las caballerías hasta llegar á la carne al tiempo de herrarlas»; porque, en primer lugar, no es posible, tratándose de un *clavo* solo, introducirle en los *pies* y *manos* al mismo tiempo, y menos en los *pies* y *manos* de varias *caballerías*; y además, porque eso que los académicos quieren decir, aunque no aciertan, no se llama *enclavar*, sino CLAVAR.

Tampoco ENCLAVIJAR es «trabar una cosa con otra, uniéndolas entre sí y como *enlazándolas*», sino sencillamente «poner *clavijas*»; y si se trata de unir cosas, unir las con *clavijas* precisamente.

Falta el verbo ENCLUCARSE, que quiere decir, ponerse en *cucillitas*.

Poner *encobador*, así, con *be*, diciendo que es del latín *incubator*, y que significa *encubridor*, ó por lo menos lo significaba, pues lleva nota de anticuado, es una simpleza. Pero poner *encobar*, también con *be*, diciendo que es del latín *incubare*, sin nota siquiera de anticuado, y asegurar que significa «echarse las *aves* y *animales* ovíparos sobre los huevos para empollarlos», esto es una majadería enorme. Porque eso no se llama hoy *encobar*, sino INCUBAR. ¿Dónde vivirán esos grandísimos Comeleranes que no lo han oído mil veces?

*Encobertado*, da dicen que es *encubertado*... Vamos á ver lo que significa *encubertado* y... no lo han puesto. Esto tiene gracia... Enviar á los lectores de una palabra á otra, y que esta otra no se halle en el libro.

«*Encohetar*...» ¡Vaya un verbo! «*Encohetar*, cubrir con cohetes á un animal...» ¿Cuántos animales han visto los académicos así, cubiertos con cohetes?... Y aunque añaden: «Como se hace con los toros», no mejoran por eso la definición, porque con los toros tampoco se hace eso de *cubrirlos con cohetes*; lo que se hace alguna vez es poner á un toro tres ó cuatro pares de banderillas de fuego en las agujas; pero de eso á *cubrirle con cohetes*...

¿Comprenden ustedes que siendo *ENCONAR* inflamar, irritar, exasperar; y siendo *ENCONO* mala voluntad, rencor, etc., *ENCONADO*, DA no sea más que «teñido ó manchado»?... Pues así aparece en el libro académico.

¿Y qué me dicen ustedes de *enconrear*?... Ya sé lo que me van ustedes á decir: que lo primero es aprender á pronunciarlo. Pero no se molesten ustedes en eso, porque no ha de servirles para nada. Porque *enconrear* no es más que una tontería que los académicos dicen que es lo mismo que *conrear*, en lo cual dicen bien, por extraño que sea en ellos, porque *conrear* es otra tontería. Esta dicen que viene de *conreo*, que es otra; con la particula-

ridad de que significando *conreo*, según ellos dicen, «beneficio ó merced», *conrear* dicen que significa BINAR, y por cierto que tampoco saben definir este último verbo.

Pero verán ustedes cómo discurren definiendo el verbo *ENCONTRAR*: «Hablando de las opiniones, dictámenes, etc.,— dicen— opinar diferentemente, discordar unos de otros.» Está bien; pero en seguida ponen las dos rayitas y continúan: «Hablando de los afectos, las voluntades, los genios, etc., conformar, convenir, coincidir.» ¿De veras? ¿*Cur tan varie*?... ¿Por qué siendo encontrarse las opiniones *discordar*, ha de ser *concordar* encontrarse los genios?... ¿De dónde sacan los académicos que afectos encontrados sean afectos conformes?...

Ponen *encorachar*, diciendo que es «meter y acomodar en la *coracha* el género que se ha de conducir en ella.» Ya sé que me preguntarán ustedes ¿qué es la *coracha*?... Pues la *coracha* diz que es un «saco de cuero que sirve para conducir tabaco, cacao y otros géneros de América...» ¿Y no podrá servir para conducir géneros de Europa?... Si hemos de creer á los académicos, no; pero mejor será no hacerles caso, y creer que de América será la *coracha* esa, pero los géneros lo mismo podrán ser de cualquier parte.

En cambio del solícito cuidado que han tenido de poner ese *encorachar*, que acá nadie

dice, se han olvidado de poner ENCORAMBRAR, que se usa mucho, especialmente en el participio pasivo: vino ó aceite ENCORAMBRADO.

De ENCORCHAR no saben los académicos decir sino que es «coger *los enjambres de las abejas* y *cebarlas* (¿cebarlas... á los enjambres? ¿en qué quedamos?) para que entren en las colmenas y *fabriquen la miel...*» Vamos, que no saben decir sino lo que no es, precisamente. Porque ENCORCHAR, con relación á las abejas, no es *cogerlas* ni *cebarlas*, sino simplemente meterlas en el corcho. Pero también es poner á las botellas tapones de corcho, y también es poner flotadores de corcho á las armadijas de pesca.

El artículo dedicado á *encornudar*, «hacer cornudo á uno», podían los señores haberle omitido, y haber ocupado el sitio que les quedaba vacante completando las acepciones de ENCORREAR, que no es solamente «*ceñir y sujetar*», como ellos dicen, una cosa con correas», sino también criar correa, robustecerse un sér débil y enfermizo, y también poner correas, aunque no ciñan ni sujeten.

¿Saben ustedes lo que es *encorvada*?... Pues la Academia dice que es «*danza descompuesta* que se hace torciendo el cuerpo y los miembros». Vamos, una cosa así como la ocupación ordinaria de los académicos. Porque... ¡danza más descompuesta que la que arman ellos al formar ó reformar el Diccionario,

descoyuntando el idioma y torciendo el sentido de las palabras!...

También dicen que «hacer *uno la encorvada*» es «fingir enfermedades para evadirse de una ocasión...»

Y dicen que *encosadura* es, en Andalucía, «costura con que se pega el lienzo fino con otro basto»; pero según mis noticias, no es en Andalucía donde se dice así, sino en *Asnalucía*.

Donde también se dirá *encreyente*, no para significar ingrediente, que es á lo que más se parece la palabreja, sino para significar CREYENTE. Y allí debió de ser también donde ENCRINADO, DA «aplicábase al cabello hecho trenza», como si trenza y crin fuera todo uno. Y allí debieron de aprender los académicos que *encrisnejado, da* es lo mismo que *encrinado*.

«*Encubar*... echar el vino en las cubas», ello mismo lo está diciendo. Y los académicos también lo dicen, aunque no sin añadir, por precaución, que ha de ser «para guardarlo en ellas». De manera que si se bebe el vino alguna vez, no estuvo encubado.

Pero todavía ponen del mismo verbo ENCUBAR otra definición más graciosa, que dice: «Meter á los reos de ciertos delitos, como el parricida...» El *parricida* parece que es un delito... ¡Ah! y se advierte que la acepción no lleva nota de anticuada. Sigamos: «Meter

á los reos de ciertos delitos, como el parricida, en una cuba con un gallo, una mona, un perro y una víbora, y arrojarle al agua».

¡Meter á los reos y... arrojarle! La sintáxis de siempre.

¡Y que no irían divertidos los reos con tan variada compañía!

Lo que hay es que á última hora los académicos advierten que ese castigo «se usó en otro tiempo».

Otro artículo que también tiene gracia: «*Encucar*, a. pr. Ast. (provincial de Asturias). *Recoger y guardar* los frutos llamados *cucas*». ¿Qué frutos serán esos llamados *cucas*?... Es lo primero que se les ocurre á ustedes preguntar, como se me ocurrió á mí antes.

Por eso retrocedí en el Diccionario hasta la ce buscando la palabra *cucas*, pero en balde. Porque el pedazo de... asturiano que llevó á la Academia el verbo *encucar* definido y todo, no llevó las *cucas*, y nos dejó sin saber qué frutos son los así llamados.

Están demás en el libro *encuesta*, que dicen los señores que es pesquisa, y *enculpar*, que dicen que es inculpar.

De ENCUNADO dicen que está anticuado, porque como lo están ellos hasta el punto de no saber de toros más que aquello de la «precisión que tiene el caballero de apearse del caballo», etc., no han oído decir que estuvo ENCUNADO tal ó cual diestro. Nada: para ellos

ENCUNADO «aplicábase á los parajes que, siendo cóncavos, están llenos de alguna materia», y no más.

«*Encurtido* (también esto es bueno), fruto ó legumbre que se ha *encurtido*. ¿Y esto creerán ellos que es definir?... Vamos á ver qué dicen del verbo. «*Encurtir*, hacer que ciertos frutos ó legumbres tomen el sabor del vinagre y se conserven mucho tiempo, teniéndolos en este liquido»... Ahí tienen ustedes. Ya saben ustedes lo que es *encurtir*.

Con esto, y con saber que *encha* es «enmienda ó satisfacción del daño recibido en la guerra, y que *enchilada* es «*tortilla* ó *pan* de maíz que se usa en Méjico; aderezado con *Chile* ó pimiento», cualquiera está ya en materia de castellano á la misma altura que un igorrote recién nacido.